

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TILSENVER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el trece de marzo del año dos mil trece, a las 11H00, en las oficinas de la compañía **TILSENVER S.A.**, ubicada en la calle 9 de Octubre número 100 en su intersección con la calle Malecón, de la Parroquia Carlo Concepción, en el Edificio La Provisora, Piso 25 Oficina 02, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía a saber: **Enriquez Gallardo Carlos Tulio**, propietario de ciento noventa y seis acciones, **Enriquez Gallardo Marcos Antonio**, propietario de ciento noventa y seis acciones, y **Gallardo Guanaluiza Hilda Carolina** propietaria de cuatrocientos ocho acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir: **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que los señores accionistas, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad ecuatoriana. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2012.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente ad hoc, **Hilda Gallardo Guanaluiza**, y actúa como Secretaria ad hoc de la misma, la señora **Priscia Moreno Hernández**. La Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica a la Secretaria, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre del año 2012.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2012, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da a paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2012, así como las políticas seguidas por la compañía.

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

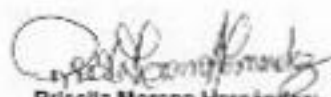
A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue

presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2012, así como las políticas seguidas por la compañía

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que la secretaria redacte la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concuerdantes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes: f) Enriquez Gallardo Carlos Yulio, accionista; f) Enriquez Gallardo Marcos Antonio, accionista; f) Gallardo Guanaluiza Hilda Carolina, accionista; f) Hilda Gallardo Guanaluiza Presidente ad-hoc de la Junta; f) Priscila Moreno Hernández; Secretaria ad hoc de la Junta.

Como Secretario ad-hoc, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-


Priscila Moreno Hernández
Secretario Ad-Hoc de la Junta